

Permisos sectoriales

Nombre del procedimiento	Descripción de los trámites	Plazos aplicables	Formularios para solicitar el permiso sectorial	Antecedentes para presentar la solicitud de permiso	Descripción de los efectos que produzca el silencio administrativo del solicitante
Permiso vendedor ambulante	Permiso para comercio de ambulantes: Es un permiso para personas que quieren vender sin un negocio establecido, haciendolo a pie o vehiculo	Tramite inmediato	Enlace	Formulario Solicitud del permiso Fotocopia cedula de Identidad Registro social de hogares Certificado de antecedentes Resolución sanitaria, solo si aplica.	Si la contribuyente no continua con el trámite la solicitud pasara a archivo
Solicitud permiso Transitorio Alcoholes	Un permiso transitorio de alcoholes es una autorización temporal que otorga la municipalidad para expendio y consumo de bebidas alcohólicas	Plazo aplicable dentro de 8 a 20 días hábiles, dependiendo de la envergadura del evento.	Enlace	Declaración jurada simple de inhabilidades establecidas en el artículo nº4 de la ley 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, emitida por el departamento de rentas y patentes. Certificado de antecedentes para fines especiales. Fotocopia C.I	Si la contribuyente no continua con el trámite, la solicitud pasara a archivo
Solicitud Patentes Comerciales	Solicitud por escrito de la Patente, entregar formulario tipo. Se deben completar el Formulario de forma física y presentarlo en la Oficina de Rentas Y Patentes comerciales de la Municipalidad	Una vez presentada la solicitud y cumpliendo con todos los requisitos definidos, la Municipalidad realizara un Decreto Alcaldicio para otorgar y enrolar la Patente Comercial, en un Plazo de 10 Días Hábiles	Documentos que debe presentar	1.1 Solicitud por escrito de la Patente, entregar formulario tipo. Se debe completar el formulario de forma física y presentarlo en la oficina de partes de la Municipalidad. 2. Fotocopia de Cedula de Identidad (Persona Natural). 3. Fotocopia RUT Sociedad o E-RUT y Cedula de Identidad del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica). 4. Certificado de emplazamiento otorgado por la dirección de obras municipales, de la dirección donde se emplaza local comercial. 5. certificado de zonificación otorgado por la dirección de obras municipales, de la dirección donde se emplaza el local comercial. 6. Recepción Final otorgada por la Dirección de obras municipales, con destino comercial, exceptuando para los giros de oficina o domicilios tributarios. 7. Acreditar dominio del inmueble (escritura, dominio vigente u otro), contrato arriendo o autorización notarial. 8. Declaración jurada de inicio de actividades y/o modificación del S.I.I., con el domicilio donde se emplaza el local comercial, en el caso de inicio de actividades superior a los tres meses de realizada, deberá adjuntar carpeta tributaria y/o declaraciones de rentas según corresponda. 9. Declaración jurada de capital (formato adjunto anexo 2). 10. Resolución sanitaria o informe sanitario de SEREMI de Salud. 11. En caso de Sociedad, constitución de la sociedad, certificado de vigencia de la sociedad del registro de comercio actualizado o certificado de vigencia empresa en un día cuando corresponda, extracto de publicación en el diario oficial (si corresponde a empresa en un día no es necesario), fotocopia E-RUT de la sociedad del SII y fotocopia de C.I. del o los representantes legales. 12. En caso de Cambio de domicilio desde otra comuna, adjuntar copia Cambio domicilio ante SII, Certificado de No deuda emitido por la municipalidad de origen y fotocopia de patente pagada del semestre en el que se realiza el cambio. 13. En caso de Sucursal, certificado de Distribución de Capital emitido por el municipio en que se ubica la casa matriz, certificado de cantidad de trabajadores, emitido por el representante legal de la empresa y adjuntar copia apertura de Sucursal ante SII. 14. Se necesitarán otras autorizaciones dependiendo del tipo de actividad que desarrollará: Servicentros y Estaciones de Servicio, venta de gas licuado y afines: Certificado de la Superintendencia de Electricidad y Combustible. Casas de reposo, clínicas, centros médicos y dentales, farmacias y afines: Autorización del Seremi de Salud (profesiones médicas)	Si el contribuyente no presenta el total de la documentación requerida en un plazo de 60 días corridos de ingresada la solicitud, deberá volver a reingresar la solicitud con la totalidad de la documentación actualizada, dejando sin efecto la solicitud anterior.
			Solicitud patente comercial		
			Declaracion jurada de capital		
			Documentos que debe presentar		

Solicitud Patentes Industriales	Solicitud por escrito de la Patente, entregar formulario tipo. Se debe completar el Formulario de forma física y presentarlo en la Oficina de Rentas Y Patentes comerciales de la Municipalidad	una vez presentada la solicitud y cumpliendo con todos los requisitos definidos, la Municipalidad realizara un Decreto Alcaldicio para otorgar y enrolar la Patente Comercial, en un Plazo de 10 Días Hábiles	Solicitud para patente	Presentar formularios entregados en la oficina de rentas y patentes. Presentar Resolución de higiene y seguridad industrial del Servicio de salud correspondientes para industrias.	Si el contribuyente no presenta el total de la documentación requerida en un plazo de 60 días corridos de ingresada la solicitud, deberá volver a reingresar la solicitud con la totalidad de la documentación actualizada, dejando sin efecto la solicitud anterior.
			Declaracion jurada de capital		
Solicitud Patentes Profesionales	Solicitud por escrito de la Patente, entregar formulario tipo. Se debe completar el Formulario de forma física y presentarlo en la Oficina de Rentas Y Patentes comerciales de la Municipalidad	una vez presentada la solicitud y cumpliendo con todos los requisitos definidos, la Municipalidad realizara un Decreto Alcaldicio para otorgar y enrolar la Patente Comercial, en un Plazo de 10 Días Hábiles	Requisitos patente profesional	1. Solicitud de la Patente Profesional, por escrito, según formulario físico (formato adjunto anexo 1) o por medio de la plataforma habilitada para tal efecto. 2. Título Profesional y/o Certificado de título en formato original o legalizado notarialmente. 3. Fotocopia de la Cédula de Identidad. 4. Iniciación de Actividades y/o modificación en el SIJ, con domicilio en la comuna. 5. En el caso de los abogados deben acompañar certificado otorgado por la CorteSuprema, en formato original.	Si el contribuyente no presenta el total de la documentación requerida en un plazo de 60 días corridos de ingresada la solicitud, deberá volver a reingresar la solicitud con la totalidad de la documentación actualizada, dejando sin efecto la solicitud anterior.
			Solicitud patente comercial		
Solicitud Patentes de Microempresas	Solicitud por escrito de la Patente, entregar formulario tipo. Se debe completar el Formulario de forma física y presentarlo en la Oficina de Rentas Y Patentes comerciales de la Municipalidad	una vez presentada la solicitud y cumpliendo con todos los requisitos definidos, la Municipalidad realizara un Decreto Alcaldicio para otorgar y enrolar la Patente Comercial, en un Plazo de 10 Días Hábiles	Enlace	a) Fotocopia de cedula de identidad por ambos lados. b) Registro social de hogares. c) Acreditar dominio de la propiedad, en caso dueño escritura o dominio vigente, en caso de ser arrendada, cedida u otra, documento notarial que autoriza uso habitacional y comercial. d) Fotocopia de comprobante de Luz y Agua, en caso de giro de manipulación y/o venta de alimentos. e) En caso de que la casa habitación se encuentre en condominio, deberá presentar autorización del comité de administración 2. Una vez presentada la solicitud de inscripción en la municipalidad, para giros que contemple venta y/o manipulación de alimentos, el departamento de Rentas emitirá un certificado, en un plazo de 03 días hábiles, el que deberá ser presentado por el solicitante ante la SEREMI de Salud el cual debe acompañar de un certificado de zonificación otorgado por la Dirección de Obras Municipales. Otros giros que no requieran de resolución o informe de SEREMI de Salud NO deben considerar 3. Seremi de Salud otorga Resolución o informe Sanitario 4. Obtenida la Resolución o informe sanitario, deberá presentarlo en la municipalidad para continuar con el trámite de obtención de patente de microempresa familiar. 5. Completar y firmar Formulario de Iniciación de Actividades Microempresas y declaración jurada en el departamento de Rentas municipales, se firma en triplicado para presentarlo ante el Servicio de Impuestos Internos, el cual timbrará las 3 copias, quedando una copia en poder . de ellos, otra copia para el contribuyente y la tercera copia timbrada deberá ser presentada en el departamento de Rentas Municipales. 6. Completado el proceso, se procederá a enrolar como microempresa familiar en el sistema de patentes municipales para que le sea emitida al contribuyente, además de generar el acto administrativo.	Si el contribuyente no presenta el total de la documentación requerida en un plazo de 60 días corridos de ingresada la solicitud, deberá volver a reingresar la solicitud con la totalidad de la documentación actualizada, dejando sin efecto la solicitud anterior.
			Enlace	Para transferencias 1. Llenar solicitud de patente, otorgado en Departamento de Patentes Comerciales (C.I.P.A.). 2. Documento NOTARIAL ORIGINAL que acredite la transferencia de Patente. (Incluir sus datos, nombre, Rut, dirección, número patente). 3. Fotocopia de Cédula de Identidad Nacional (Representante Legal).	

Transferencias y traslados de patentes	Solicitud por escrito de la Patente, entregar formulario tipo. Se debe completar el Formulario de forma física y presentarlo en la Oficina de Rentas Y Patentes comerciales de la Municipalidad	una vez presentada la solicitud y cumpliendo con todos los requisitos definidos, la Municipalidad realizara un Decreto Alcaldicio para otorgar y enrolar la Patente Comercial, en un Plazo de 10 Días Hábiles	Cambio razón social o domicilio	4. Certificado de Emplazamiento otorgado por la Dirección de Obras Municipales. ORIGINAL. (Debe ser específico, indicar si donde se encuentra emplazado el local no existe restricción alguna para el funcionamiento del giro comercial). 5. Certificado de Zonificación otorgado por la Dirección de Obras Municipales. ORIGINAL. 6. Requisitos de local (Recepción Final) otorgada por la Dirección de Obras Municipales. 7. Acreditar dominio del inmueble: • Copia Extracto de la Escritura y Certificado Actualizado del Conservador de Bien Raíz • O Contrato de Arrendamiento Notarial o Autorización Notarial ORIGINAL 8. Declaración Jurada de Iniciación de actividades en el S.I.I. 9. Declaración Jurada de Capital. ORIGINAL. 10. Certificado de cambio de razón social Resolución Sanitaria y/o Informe Sanitario de SEREMI SALUD. 11. Copia de Patente Municipal pagada. 12. Cambio de nombre profesional SSMOCC (en el caso del área de salud) ORIGINAL. 13. Autorización SEREMI de Transporte. Para traslado de patentes: Los documentos deben estar firmados por el contribuyente o representante legal en caso de empresa. En caso de apoderados deben adjuntar escritura pública o documento privado suscrito ante notario que autorice la representación del titular o representante legal. 1. Llenar solicitud de patente C.I.P.A., otorgado en Departamento de Patentes Comerciales. 2. Certificado de Emplazamiento otorgado por la Dirección de Obras Municipales. (Debe ser específico, indicar si donde se encuentra emplazado el local no existe restricción alguna para el funcionamiento del giro comercial). **En caso de Microempresa Familiar No Aplica. 3. Certificado de Zonificación otorgado por la Dirección de Obras Municipales. **En caso de Microempresa Familiar No Aplica. 4. Requisitos de local (Recepción Final) otorgada por la Dirección de Obras Municipales. 5. Fotocopia de Cédula de Identidad Nacional (Representante Legal). 6. Acreditar dominio del inmueble: Copia Extracto de la Escritura y Certificado Actualizado del Conservador de Bien Raíz O Contrato de Arrendamiento Notarial o Autorización Notarial ORIGINAL. 7. Modificación en el S.I.I., correspondiente a la ampliación y/o Modificación realizada(8. Informe Sanitario y/o Autorización Sanitaria del SEREMI SALUD	Si el contribuyente no presenta el total de la documentación requerida en un plazo de 60 días corridos de ingresada la solicitud, deberá volver a reingresar la solicitud con la totalidad de la documentación actualizada, dejando sin efecto la solicitud anterior.
Certificado Aprobación Anteproyecto de Edificación	Solicitud ante la DOM con antecedentes que complementen su presentación acorde al artículo 1.4.11 de la OGUC - PERMITE LA TRAMITACIÓN DE UN ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN	25 días hábiles según ultima modificación del art 118 de la LGUC	Enlace	- Listado de documentos y planos numerados - Fotocopia del Certificado de Informes Previos - Patente del arquitecto patrocinante - Cuadro general de Superficies - Informe con estudio del 5.1.15	En caso de pedirse el silencio administrativo, El expediente se entrega con el rechazo de la DOM sin poder pronunciarse sobre el asunto, con un acta de silencio administrativo, con lo cual el solicitante podrá solicitar al Minvu el pronunciamiento respecto de su expediente. la Dom solo recibira el 50% de los derechos municipales.
Certificado Aprobación de Subdivisión	Solicitud ante la DOM con antecedentes que complementen su presentación acorde al artículo 3.1.2 de la OGUC - PERMITE LA TRAMITACIÓN DE UNA SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO EN 1 O MAS LOTES	25 días hábiles según ultima modificación del art 118 de la LGUC	Enlace	- Solicitud firmada por propietario y arquitecto - Avaluo fiscal vigente - Autorización Minagri cuando corresponda art 55 - Levantamiento Topografico - Fotocopia del Certificado de Informes Previos - Patente del arquitecto patrocinante - Plano de Subdivisión - Plano de Ubicación - Plano que grafique subdivisión existente y propuesta	En caso de pedirse el silencio administrativo, El expediente se entrega con el rechazo de la DOM sin poder pronunciarse sobre el asunto, con un acta de silencio administrativo, con lo cual el solicitante podrá solicitar al Minvu el pronunciamiento respecto de su expediente. la Dom solo recibira el 50% de los derechos municipales.
Certificado de recepción definitiva de obras de Edificación	Solicitud ante la DOM con antecedentes que complementen su presentación acorde al artículo 5.2.6 de la OGUC	25 días hábiles según ultima modificación del art 118 de la LGUC	Enlace	- Informe del arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al Permiso aprobado incluidas sus modificaciones - Informe revisor independiente - informe Inspector Tecnico de obras - Declaración Jurada Simple del constructor a cargo de la obra - Libro de Obras - Copia del Plan de evacuación - Informe Favorable del proyectista de telecomunicaciones - Resolución de Calificación ambiental - Fotocopia patente municipal al dia del arquitecto y demas profesionales - Certificado de inscripción vigente del Revisor independiente, lto y revisor de calculo - Documentos actualizados cuando aplique art 5.2.6. OGUC - Documentos que acredite ejecución de las medidas correspondientes señaladas en el EISTU, IMIV o IVB. - Comprobante de Pago de ley de aportes - Comprobante Total de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.	En caso de pedirse el silencio administrativo, El expediente se entrega con el rechazo de la DOM sin poder pronunciarse sobre el asunto, con un acta de silencio administrativo, con lo cual el solicitante podrá solicitar al Minvu el pronunciamiento respecto de su expediente. la Dom solo recibira el 50% de los derechos municipales.

Certificado de recepción definitiva de urbanización	Solicitud ante la DOM con antecedentes que complementen su presentación acorde al artículo 3.4.1 de la OGUC	25 días hábiles según ultima modificación del art 118 de la LGUC	Enlace	- Solicitud firmada por el propietario y arquitecto - Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado - Planos de la parte que se solicita recibir - Listado de Planos que se reemplazan agregan o eliminan 5.2.8. Oguc - Informe Favorable del revisor independiente - Informe del Arquitecto - Informe del Revisor independiente - Informe del Ito - declaración Jurada Simple del Constructor - Informe en que se detallen las medidas de gestión y de control de calidad adoptadas durante la obra - Libro de Obras - Informe Favorable del Proyectista de telecomunicaciones y registro de las mediciones de los puntos de la RIT - Fotocopia de Patentes del arquitecto y demas profesionales - Cert de inscripción vigente del revisor independiente, Inspector Tecnico de Obras - Documento que acredite la ejecución de las medidas del IMIV - Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos cuando corresponda a cesiones para equipamiento.	En caso de pedirse el silencio administrativo, El expediente se entrega con el rechazo de la DOM sin poder pronunciarse sobre el asunto, con un acta de silencio administrativo, con lo cual el solicitante podra solicitar al Minvu el pronunciamiento respecto de su expediente. la Dom solo recibira el 50% de los derechos municipales.
Certificado recepción de loteos	La recepción de Loteo no existe, ya que una vez aprobado el Loteo se perfecciona en Conservador de Bienes Raices, sin embargo, procedería el de Recepción de Urbanización	25 días hábiles según ultima modificación del art 118 de la LGUC	Enlace	- Solicitud firmada por el propietario y arquitecto - Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado - Planos de la parte que se solicita recibir - Listado de Planos que se reemplazan agregan o eliminan 5.2.8. Oguc - Informe Favorable del revisor independiente - Informe del Arquitecto - Informe del Revisor independiente - Informe del Ito - declaración Jurada Simple del Constructor - Informe en que se detallen las medidas de gestión y de control de calidad adoptadas durante la obra - Libro de Obras - Informe Favorable del Proyectista de telecomunicaciones y registro de las mediciones de los puntos de la RIT - Fotocopia de Patentes del arquitecto y demas profesionales - Cert de inscripción vigente del revisor independiente, Inspector Tecnico de Obras - Documento que acredite la ejecución de las medidas del IMIV - Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos cuando corresponda a cesiones para equipamiento.	En caso de pedirse el silencio administrativo, El expediente se entrega con el rechazo de la DOM sin poder pronunciarse sobre el asunto, con un acta de silencio administrativo, con lo cual el solicitante podra solicitar al Minvu el pronunciamiento respecto de su expediente. la Dom solo recibira el 50% de los derechos municipales.
Derecho de Construcción	No existe tal procedimiento, el pago de derechos de Permisos de Edificación corresponde a los derechos municipales regulado por el Art. 130 de la L.G.U.C.	No aplica	No aplica	-No aplica	-No aplica
Solicitud permiso Obra Menor	Solicitud ante la DOM con antecedentes que complementen su presentación acorde al artículo 5.1.4 de la OGUC	15 días corridos según ultima modificación del art 118 de la LGUC	Enlace	Listado de documentos y planos numerados - Patentes de los profesionales - Certificado de inscripción de los revisores - Fotocopia de los CIP - Informe Favorable del revisor independiente - Informe favorable del revisor de calculo - Declaración Simple del Arquitecto - Certificado de ingreso del Imiv en el SEIM - Certificado de avaluo fiscal detallado - Proyecto de calculo - Solicitud de demolición en caso de aplicar y otros dependiendo del tipo de proyecto.	En caso de pedirse el silencio administrativo, El expediente se entrega con el rechazo de la DOM sin poder pronunciarse sobre el asunto, con un acta de silencio administrativo, con lo cual el solicitante podra solicitar al Minvu el pronunciamiento respecto de su expediente. la Dom solo recibira el 50% de los derechos municipales.
Solicitud de instalación de propaganda (obra menor)	Solicitud ante la DOM con antecedentes que complementen su presentación acorde al artículo 2.7.10 de la OGUC	Sin plazo estipulado (se acoge lo indicado por Art 118, correspondiendo 25 días hábiles)	No existe - se ingresa solicitud mediante carta por Oficina de Partes	- Plano que grafique el cumplimiento de las normas urbanisitcas del PRC Suscrito por el propietario del predio donde se efectuara la instalacóny los profesionales competentes - Informe del Profesional competente que indique cumplimiento de normas de seguridad, resistencia y estabilidad - Te1 - Plano de estructura de los soportes firmados por un profesional - Presupuesto de las Obras.	No aplica
Solicitud ocupación Vía Pública (todas sus variantes)	La Solicitud de Ocupación de BNUP tiene 2 variables, las cuales corresponde a Solicitar el BNUP para Obras, y la solicitud para explotación Comercial. Ambas se ingresan por Oficina de Partes de la Municipalidad	No establecido	No existe - se ingresa solicitud mediante carta por Oficina de Partes	se solicita la ubicación y descripción del lugar, en caso de obras, las autorizaciones por Serviu y los planos con medidas de mitigación con su certificado de aprobación de medidas, aprobado por la dirección de transito municipal, carta conductora que explique las obras, los plazos y superficies a utilizar--- En caso de Comercio, deberan indicar como se establecera, definir el area a ocupar y los tiempos de trabajo y plazo por el cual se pide (sujeto a modificaciones)	No aplica
Poda y Tala en la Vía Pública	Se realiza con solicitud a Oficina de partes para la derivación del alcalde. (para mayor abundamiento solicitar a Dimao u Operaciones)	No establecido	No existe - se ingresa solicitud mediante carta por Oficina de Partes	No establecido	No aplica

Solicitud permiso Extracción de Árido	Tiene 2 Opciones, la cual es de forma Manual o por maquinaria, ambas reguladas por Ordenanza Municipal n°2 Ordenanza 2-98 Aprueba Ordenanza para la extracción de Aridos del Estero Puangue - Municipalidad de Curacavi	No establecido	Ficha Tipo	Según el artículo 8 de la Ordenanza, En caso de Extracción Artesanal solo se otorgarán autorizaciones en carácter de permiso. Seran Intransferibles e intransmisibles y se otorgaran previa solicitud escrita fundamentada, en la que se indicará la actividad que se pretende desarrollar y el lugar preciso y espacio que desee ocupar. En solicitud debe consignar los datos y documentos requeridos en la Ficha Tipo para extracción Artesanal - una vez adjuntos todos los documentos se remitira al departamento de obras fluviales de la Dirección regional de vialidad metropolitana por parte de la DOM, para su pronunciamiento técnico. Dicho organismo fijará las pautas y condiciones de operación maximas y minimas de acuerdo al sistema de explotación, segun las características propias de cada sector y otros elementos que estime conveniente considerar. tras informe favorable de vialidad, la dom remitirá los antecedentes al alcalde, quien podra otorgar o denegar el permiso, segun lo estime conveniente, mediante el correspondiente decreto.	No establecido
---------------------------------------	---	----------------	------------	--	----------------